



I. DATOS GENERALES DEL CARGO/ PUESTO	
Nombre del cargo/ puesto	ENCARGADO RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
Institución/ Entidad	Ilustre Municipalidad de Osorno
Calidad Contractual	Honorario
Modalidad	Jornada completa
Remuneración bruta mensual	\$1.840.000
Región	Región de Los Lagos
Ciudad	Osorno
Objetivo del cargo	El o la profesional que asuma el cargo de encargado/a de la Red Local de Apoyos y Cuidados realiza exclusivamente labores de coordinación y administración del programa en jornada completa, siendo responsable de su implementación territorial y del trabajo directo e indirecto con la diada usuario-cuidador, considerando que el 86% de las personas cuidadoras son mujeres (según el Registro Social de Hogares).
II. FUNCIONES PRINCIPALES	
- Conformar, liderar y coordinar la Red Local de Apoyos y Cuidados. - Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo comunal. - Administrar y gestionar el presupuesto del programa e informar el avance de los gastos (rendiciones) y del plan de trabajo de la Red Local (Informes Técnicos). - Articular acciones y mecanismos de trabajo para identificar los hogares elegibles que ingresaran al programa, de acuerdo con los criterios de elegibilidad proporcionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados. - Coordinar acciones de formación y capacitación que permitan dotar gradualmente de especialidad y practica a las y los integrantes de la Red Local y cuidadoras/es en materias relacionadas a la provisión de servicios de apoyo a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as. - Liderar el proceso de gestión de casos durante la implementación del programa - Colaborar en la instalación o implementación del Componente N°2 Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) y del Componente N°3 Servicios Especializados (SSEE). - Levantar, coordinar y gestionar el mapa de actorias locales o sociograma. - Coordinar la identificación de necesidades de apoyos y cuidados no cubiertas por la oferta existente y proveer de servicios que permitan cubrir la brecha identificada, en materia de Servicios Especializados. - Velar porque los y las profesionales ingresen la información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC. - Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC. - Acompañar a las diadas durante todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de caso. - Entregar un trato respetuoso hacia las personas beneficiarias, situando la autonomía y dignidad en el centro de la atención. - Desempeñar las demás funciones que le encomiende o solicite su encargado/a que estén relacionadas a su cargo.	
III. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Estudios	Profesional del Área de las Ciencias Sociales.
Experiencia	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial, con experiencia comprobable en programas.
IV. COMPETENCIAS	
1. Capacidad de liderazgo	
2. Habilidades en resolución de conflictos o solución de problemas	
3. Comunicación efectiva	
4. Trabajo en equipo y colaboración	
5. Sensibilidad y enfoque de género	
6. Probidad	
7. Planificación y organización	
8. Capacidad en la toma de decisiones	
V. DOCUMENTACIÓN PARA POSTULAR	
Las postulaciones deberán ser presentadas en Oficina de Partes de la Municipalidad de Osorno, desde el lunes 27 al miércoles 29 de octubre 2025. - Curriculum vitae actualizado (incluir especializaciones y cursos) - Certificado de título debidamente legalizado o con firma electrónica avanzada de la institución y código verificador. - Copia de cédula de identidad por ambos lados. - Especializaciones y cursos en: enfoque de género, enfoque comunitario. - Acreditar experiencia laboral en programas sociales o comunitarios. - Contar con experiencia en servicio público. - Certificado de antecedentes para fines especiales. - Certificado de inhabilidad por maltrato relevante	
Una vez finalizado el proceso de postulación, se contactará a los postulantes que cumplan los criterios iniciales para acceder al proceso de entrevista laboral, la cual se desarrollará de manera presencial. La autoridad competente tendrá la facultad para declarar “DESIERTO” este proceso de selección por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, declararlo “NULO” o “SIN EFECTO” por razones de fuerza mayor.	